



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo a los 5 días del mes de diciembre de dos mil diecisiete en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez; por el Orden Estudiantil: Br. Mariana Martins; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Virginia Villalba, Obst. Part. Sylvia Sosa.-----

Sindo la hora 17:20 inicia sesión.-

- 1) **Visto** la aprobación de Acta del 07/11/17.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

- 2) **Visto** la aprobación de Acta del 21/11/17.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

- 3) **Visto** el Trabajo Final presentado por las Brs. Camila Rodríguez y María Agustina Rosa, Titulado “Reinicio de las relaciones sexuales en el postparto en usuarias de la RAP”.
Considerando que se debe elegir Tribunal para su corrección.
Se resuelve conformar el Tribunal de corrección de Trabajo Final de la siguiente forma:
 - Prof. Adj. Obst. Part. Verónica Delbono (Tutor)
 - Prof. Obst. Part. Eliana Martínez
 - Asist. Obst. Part. Bernardita Curti (5 en 5)

- 4) **Visto** Trabajo Final presentado por las Brs. Lygia Rodríguez de Almeida y Ana Paula Sambucetti, Titulado “Análisis de reincidencia de Interrupciones Voluntarias de Embarazos (IVE) dentro del marco de la Lety N° 18.987 de usuarias que concurren al servicio de Salud Pública Cerro Largo Uruguay, desde noviembre 2012 a noviembre 2016”.
Considerando que se debe elegir Tribunal para su corrección.
Se resuelve conformar el Tribunal de corrección de Trabajo Final de la siguiente forma:
 - Prof. Adj. Lic. Stephanie Guirin (Tutor)
 - Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez
 - Asist. Obst. Part. Lorena Bevilacqua (5 en 5)



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

- 5) **Visto** el Exp. N° 126/17 referente al informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes para la provisión de un Cargo Interino de Asistente Obstetra Partera de la Escuela de Parteras, con funciones en la Unidad de Perinatología del Hospital de Clínicas.
- Considerando** que luego de evaluar los méritos de las aspirantes presentadas, sugiere designar a la Obst. Part. Andrea Ivanoff para ocupar el cargo de referencia.
- Se resuelve** aprobar lo actuado por la Comisión Asesora y designar a la Obst. Part. Andrea Ivanoff para ocupar el Cargo N°278, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas). (5 en 5)
- 6) **Visto** la solicitud de la Prof. Obst. Part. Eliana Martínez de cambio de fecha del primer período de Patología Obstétrica.
- Considerando**
- que el período estaba fijado para el 27/12/17 y se solicitó cambiarlo para el martes 05/12/17 en el horario de 13:00 a 15:00 hs.
 - que la solicitud fue realizada por las estudiantes.
 - que se consultó con Bedelía y no fue afectado el período de inscripción.
- Se resuelve** aprobar el cambio del primer período de examen de Patología Obstétrica para el día martes 5/12/17. (5 en 5)
- 7) **Visto** el Exp. N° 127/17, referente al Calendario del Ciclo Es.fu.no 2018 presentado por la Coordinadora del Es.fu.no Prof. Adj. Dra. Verónica Tórtora.
- Considerando** que el Calendario fue visto por la Coordinadora General de la Escuela Prof. Agda. Obst. Part. Laura Valli.
- Se resuelve** aprobar el Calendario del Ciclo Es.fu.no 2018 por unanimidad. (5 en 5)
- 8) **Visto** el Exp. N° 128/17, referente al Cronograma de Cursos del 2018 presentado por la Coordinadora General Prof. Agda. Obst. Part. Laura Valli.
- Considerando** que no hay objeciones.
- Se resuelve** aprobar el Cronograma de Cursos 2018 por unanimidad. (5 en 5)
- 9) **Se toma conocimiento** de los avances del nuevo Plan de Estudios presentados por la Comisión Plan de Estudios. Se bajará a los Ordenes para su discusión y se nombrarán nuevos integrantes de la Comisión de Carrera, ya que ésta no ha podido reunirse durante el año.

Siendo la hora 18:00 se retira la Obst. Part. Virginia Villalba y se cierra sesión por falta de quorum.-